

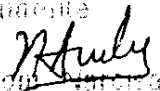
INFORME ANUAL DE COLABORACIÓN

AL LA JUNTÁ GENERAL DE ACCIONISTAS DE
C.I.A. COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINERA

En concordancia con las disposiciones del Art. 37, de la Ley de Compañías, así como a la Resolución 00.15.2.305 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplimos en presentar el siguiente Informe de Comisario de la Cia. Compañía Industrial Alumina S.A. por el período económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

1. El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha se dado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actos de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro Patronario, libro de Accionistas, así como los comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son constantes y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordando con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Atentamente


Ing. Com. Patricia Ariza
COMISARIO
C.I. 0911142081

Guayaquil, Ecuador 18 de Junio

24 ABR. 2009

